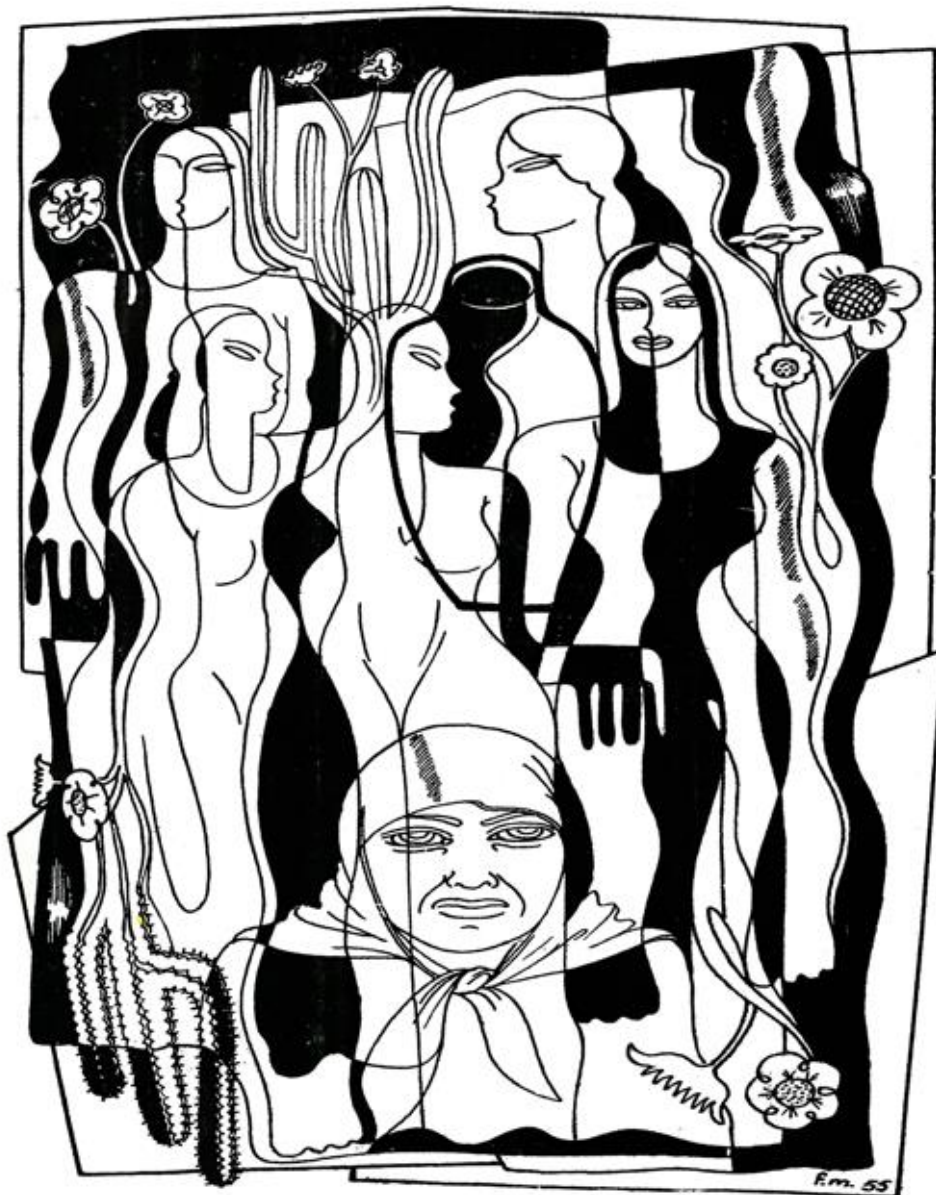


RED DE CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECAS DE MUJERES XXX ENCUENTRO

3 y 4 de OCTUBRE de 2024

ESPACIO VIOLETA

Edificio Central de la Biblioteca Universitaria



Portada de la revista "Mujeres en las Islas" realizada por Felo Monzón en 1955.

ACTA DEL XXX ENCUENTRO DE RED DE CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECAS DE MUJERES CELEBRADO EN EL ESPACIO VIOLETA DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE LA PALMAS DE GRAN CANARIA EL 3 Y 4 DE OCTUBRE DE 2024.

- **Participación:**

Asistencia presencial:

- Instituto de Las Mujeres. Centro De Documentación. Pilar Blázquez y Mónica Belinchón.
- Diputación de Granada. Delegación de Bienestar Social, Igualdad y Familia. Biblioteca Provincial de Género Ana Orantes Ruiz. Antonia Vargas, Leonor Vilchez y María Elena Duque.
- Fundación Ipes. Centro De Documentación-Biblioteca De Mujeres Silvia Fernández Viguera. Silvia Fernández Viguera Emakumeen Dokumentazio Gunea-Liburutegia. Begoña Arrondo y Amaia Zufia.
- Ciadge –Centro Insular de Información, Asesoramiento Y Documentación Para la Igualdad De Género. Tenerife. Inmaculada Fumero.
- Espacio Violeta. Biblioteca de La Universidad de Las Palmas De Gran Canaria. María Del Carmen Martín Marichal y María Dolores Orihuela Millares.

Asistencia online:

- Centro de Documentación de Mujeres “Maite Albiz”. Emakumeen Dokumentazio Zentroa. María José Sola.
- Universidad de Granada. Instituto de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género. Biblioteca. Ana Muñoz.
- Emakunde / Instituto Vasco de la Mujer. Centro de Documentación. Iñaki Imaz.
- Centre De Documentació. Ca La Dona. Anna Soria
- Ayuntamiento de Granada. Servicio de Igualdad de Oportunidades. Centro Europeo de las Mujeres “Mariana Pineda”. Bienvenido
- Dirección General De Igualdad. Biblioteca y Centro De Documentación de La Mujer. Luz López.
- Centro de Documentación y Biblioteca de la Mujer de Valladolid. Susana Saras.
- Generalitat Valenciana. Biblioteca de la Dona – (Sede Alicante). M. Consuelo Payà.
- Instituto Andaluz de la Mujer. Centro de Documentación María Zambrano. Anabel Fernández.

Excusan asistencia:

- Instituto de la mujer de Castilla La Mancha. Biblioteca y Centro de Documentación Luisa Sigea. Juana López y Lourdes Tercero.
- Biblioteca Francesca Bonnemaison. María Oriola Tarragó.
- Excusan asistencia presencial:
 - María José Sola del Centro de Documentación de Mujeres “Maite Albiz”. Emakumeen Dokumentazio Zentroa excusa su asistencia presencial por motivos económicos del centro al que pertenece.
 - Universidad de Granada. Instituto de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género. Biblioteca. Ana Muñoz.

PRIMERA JORNADA. 3 DE OCTUBRE

• RECEPCIÓN Y BIENVENIDA. INAUGURACIÓN DEL XXX ENCUENTRO.

La inauguración del XXX Encuentro de Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres tuvo lugar a las 9:45 y corrió a cargo del vicerrector de Cultura, Deporte y Activación Social de los Campus, José Miguel Álamo Mendoza, de la directora de la Unidad de Igualdad, Carmen Delia Díaz Bolaños y de la directora de la Biblioteca Universitaria, María del Carmen Martín Marichal, quien da por inaugurado el encuentro.

• Saluda y presentación de cada centro:

Se presentan y saludan los centros asistentes alternando entre la participación virtual y la presencial. Cada centro expone su realidad, siendo la tónica dominante la falta de recursos y de actividades.

- Centro de Documentación y Biblioteca de la Mujer de Valladolid. Saluda a las asistentes y comenta que debido a los pocos recursos de su centro solo han podido realizar pocas actividades como, por ejemplo, el Club de lectura.
- Instituto de Las Mujeres. Centro De Documentación. Comentan que cuentan con tres personas más en plantilla, aunque se trata de personal temporal (una becaria y dos de la convocatoria Primera experiencia). También que están trabajando en el Catálogo Colectivo de Bibliotecas Especializadas de la Administración General del Estado.

- Dirección General de Igualdad. Biblioteca y Centro De Documentación de La Mujer, no pudo intervenir por problemas técnicos, pero envió el documento *Resumen de acciones positivas*.
- Centro de Documentación de Mujeres “Maite Albiz”. Emakumeen Dokumentazio Zentroa. Han empezado a gestionar el archivo en papel del movimiento feminista de Álava y Vizcaya y otras poblaciones más pequeñas, gracias a la aportación económica de la Diputación de Vizcaya. A pesar de eso, el trabajo se realiza en gran medida gracias al voluntariado.
- Fundación IPES. Centro De Documentación-Biblioteca De Mujeres Silvia Fernández Viguera. Silvia Fernández Viguera Emakumeen Dokumentazio Gunea-Liburutegia. Saludan y explican que la fundación privada a la que pertenece su Centro de Documentación establece convenios anuales con el Ayuntamiento de Pamplona y con el Instituto de Igualdad del Gobierno de Navarra. Reciben partidas presupuestarias para la compra de libros, para el personal y para las actividades. Seguidamente presentan la memoria anual de la Fundación IPES. Destaca que en 2023 realizaron dos Encuentros con el movimiento de feminista de Navarra y que la actividad estrella es la formación de escuela de feminismos.
- Diputación de Granada. Delegación de Bienestar Social, Igualdad y Familia. Biblioteca Provincial de Género Ana Orantes Ruiz. Saludan y pasan a comentar que su biblioteca cuenta con apoyo institucional y que sus recursos se han incrementado. Entre las acciones que realizan están: Biblioteca viajera, lotes que prestan a asociaciones de mujeres, bibliotecas, club de lecturas.... incluso de otras provincias; "Premios Enheduanna: leer para crecer en igualdad", que también abarca a bibliotecas escolares, con entrega de lotes de libros; Iniciativa por el Día de la niña y mujeres en la Ciencia con donación de otros lotes de libros a colegios públicos rurales; Concurso de Microrrelatos contra la Violencia de Género "Mónica Carrión"; tienen convenio con el Consorcio de Transportes para depositar en los autobuses ejemplares de los relatos de los premios; actividades de formación.
- Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer. Saluda y explica que por cambio de responsables de su institución es posible que también cambie de puesto de trabajo.
- Universidad de Granada. Instituto de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género. Biblioteca. Realizan actividades con motivo de la celebración de días como La Paz, la Mujer, etc...., como, por ejemplo, muestras documentales. Explica que la Colección Feminar, de la que envían ejemplares a distintas bibliotecas, tiene nueva directora y decide consultarle por qué algunas bibliotecas no están recibiendo ejemplares.
- Centre de documentació de Ca la dona. Saluda y explica que trabajan con personal voluntario y que se nutren de donaciones. Su mejor trabajo es con el Tesoro feminista.

- Ciadge –Centro Insular de Información, Asesoramiento Y Documentación Para la Igualdad De Género. Tenerife. Saluda y expone que el centro depende del Cabildo Insular y promociona la igualdad de género. Cuenta con un fondo especializado y también se realizan actividades, pero el presupuesto se destina principalmente a los clubes de lectura que realizan en cuatro puntos de la isla. Realizan un dossier de prensa en igualdad de género semanal. Colaboran con la Universidad de La Laguna con el archivo de la Transición Democrática en Canarias. También forman parte de Bibliotecas Canarias por la Igualdad.
- Espacio Violeta. Biblioteca de La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Saluda y hace una breve descripción del proyecto Bibliotecas Canarias por la Igualdad y sus actividades, por ejemplo “Letras transcendentales”. A continuación, presenta el documento “Actividades 2023-2024 del Espacio Violeta” en el que se recogen más de 25 actividades en torno a temas de feminismo, LGTBIQ+ y masculinidades: charlas, visitas, talleres, presentaciones de libros, libro fórums, podcast para Radio ULPGC, Espacio Violeta recomienda en Ivoox, Canal YouTube..., todas ellas en colaboración con unidades y centros de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con la Escuela de Arte Luján Pérez, con Bibliotecas Canarias por la Igualdad, con el Grupo Interuniversitario de Estudios de Género (de la titulación en Trabajo Social), etc.

- **Pleno de debate:**

NOTA: Aunque por la tarde estaba previsto trabajar con las distintas comisiones, dado que dichas comisiones no se han reunido ni realizado acciones, se decide continuar con el Pleno de debate.

En el pleno de debate se habló sobre los acuerdos alcanzados en el anterior Encuentro, concluyendo que se han llevado a cabo en pequeña medida. A partir de ahí se empezaron a hacer propuestas para mejorar el funcionamiento de la red.

Se propone que todos los centros repliquen en las redes sociales todo lo que se publica de manera individual, pero varios centros comentan que no les resulta fácil; en este punto, el Espacio Violeta comenta también que hay muchos problemas para poder utilizar las redes sociales de la Red. IPES propone pensar mejor las acciones a realizar y no querer poner más publicaciones en las redes sólo por aumentar el número.

Uno de los principales temas de debate fue acerca de las entidades integrantes de la red: una propuesta era admitir bibliotecas y centros no especializados pero que trabajan en feminismo y otra era la de dar de baja a las entidades de la Red que no colaboran. Se expresan opiniones a favor y en contra tanto de una propuesta como de la otra.

Se decide revisar el formulario de adhesión a la Red y adaptarlo al siglo XXI estableciendo unos mínimos de participación: responder a los correos, asistir a los encuentros, compromiso con los acuerdos...

Temas que preocupan mucho son el relevo de las personas que dejan de trabajar por jubilación, concursos de traslado o similar; y la escasa participación de los centros, no solo presencialmente, sino también online.

Se debate sobre la posibilidad de crear una página web para la red.

Se propone realizar reuniones de trabajo o puesta en común con más frecuencia, por ejemplo, cada 4 meses.

Se detecta que las distintas comisiones no se han reunido. Se propone cambiar la comisión de redes por una persona o un centro concreto para mejorar su rendimiento.

Compromisos:

- María José Sola (Bilbao) y Anna Soria (C de la Dona) se comprometen a trabajar en el Tesouro.

- Inma Fumero se compromete a redactar y enviar una carta a los centros de la Red sobre su continuidad en la misma y su compromiso con los acuerdos.

- Mari Carmen Martín (Espacio Violeta) se ofrece a valorar el coste de una página web para la Red, su puesta en marcha y mantenimiento.

- Se resalta que también habría que comprometerse a mantener y alimentar esa web.

- Amaia (IPES) se compromete a hacer convocatorias específicas para poner en común temas concretos, por ejemplo, sobre la adquisición de libros. También se compromete a colaborar en el trabajo del Tesouro.

- Se revisa el documento de adhesión y se decide que respecto al punto 1.3 Bajas, se debe realizar un estudio de las entidades asistentes y no asistentes en los últimos 3 años a los Encuentros de la Red para contactar con las personas responsables de aquellas entidades, tanto por teléfono como por correo, y recordarles el compromiso para si no cumplieran, darles de baja en la red.

- Mónica Belinchón y Pilar Blázquez (Instituto de Las Mujeres) se comprometen a realizar la estadística de las entidades asistentes en los últimos tres años.

- Luz López (Centro de Documentación de la Mujer. La Rioja) se compromete a cotejar las personas que pertenecen al chat de WhatsApp.

- Antonia (Granada), Amaia (Navarra) y Mari Carmen (Espacio Violeta) se postulan para formar parte de la Comisión de impulso y para contactar telefónicamente con las entidades integrantes de la Red.
- Se propone crear un repositorio con documentos digitales en acceso abierto y se debaten los pros y los contras.

Finalmente, debido al escaso trabajo de las distintas redes, se decide dedicar la segunda jornada a trabajar y modificar el documento “Normas de funcionamiento” de la Red.

Se da por finalizada la sesión a las 17:30

Visita guiada a Vegueta y Triana (Casco histórico) con perspectiva de género. A cargo de Javier Velasco Vázquez, Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Gran Canaria.

SEGUNDA JORNADA. 4 DE OCTUBRE

La segunda jornada del encuentro la abre Mari Carmen Martín con la lectura de las conclusiones de la primera jornada y se comienza a trabajar en las *Normas de funcionamiento* de la red, con especial detenimiento en el apartado 1.3 Bajas.

Se propone estudiar las actas de los encuentros anteriores para valorar la participación de los distintos centros y, a partir de ahí, contactar con las personas/entidades que no participan para confirmar datos: persona responsable, datos de contacto, interés en seguir formando parte de la red, ... El Instituto de las Mujeres se compromete a hacer el listado de los centros.

Por tanto, se retoma el ofrecimiento de Inma Fumero de redactar la carta para solicitar la confirmación de la pertenencia a la Red; y Antonia Vargas se compromete a hacer una llamada telefónica a los centros que no respondan a la carta.

Se debate una propuesta de recopilar, e incluir en el catálogo, documentos electrónicos en acceso abierto publicados por entidades públicas; o de crear un repositorio, pero se plantean muchas dificultades técnicas, económicas, de personal, etc. También se valora la posibilidad de sugerir a Dialnet la inclusión de un apartado sobre feminismos, pero Mari Carmen Martín muestra que en esa plataforma ya existe la posibilidad de buscar documentos sobre esa temática y que se puede acceder a los textos completos cuando están disponibles.

Hubo otra propuesta de poner más accesibles los catálogos de las distintas bibliotecas, pero se comprueba que el listado ya está incluido en el blog de la Red, así que se decide pedir a cada centro que revise sus enlaces y Pilar Blázquez se compromete a actualizarlos en el blog.

Pilar Blázquez también propone dedicar este año a la cohesión de la Red y su reactivación. A asumir los compromisos y tareas que surjan de este encuentro.

A continuación, se presenta el borrador de las *Normas de funcionamiento*, marcados en verde los aspectos que se incluyen o modifican y en rojo los que se suprimen¹.

Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres

Normas de funcionamiento

1. Requisitos, forma de integración en la Red y bajas de la misma

1.1 Requisitos de las Bibliotecas o Centros de Documentación para formar parte de la Red:

- 1.1.1 Estar especializados en documentación sobre mujeres.
- 1.1.2 Ser de uso público y con un horario de atención determinado.
- 1.1.3 Tener un fondo catalogado y organizado con procedimientos normalizados.
- 1.1.4 Contar con personal técnico o con experiencia en gestión documental.

1.2 Forma de integración:

El Centro de Documentación o Biblioteca que desee formar parte de la Red presentará a la Comisión Coordinadora una carta de la Dirección de la entidad (Organismo de igualdad, Concejalía, Universidad, Asociación, etc.) a la que se adscribe el Centro en cuestión, firmada por **la persona responsable**, ~~su responsable directa/o~~, solicitando la integración en la Red y declarando que se cumplen los requisitos y se aceptan las normas de la misma.

La solicitud se acompañará de una Memoria detallada del Centro de Documentación o Biblioteca solicitante (no de la entidad a la que pertenezca), donde debe figurar la dependencia orgánica del servicio, carácter del mismo, horario de atención al público, número de fondos especializados, profesionales al frente del mismo, nivel de catalogación o tratamiento realizado, etc.; además, debe incluir fotografías del Centro.

En caso de que de la Memoria no se infiera con claridad que el Centro solicitante cumple los requisitos exigidos, la Comisión Coordinadora podrá recabar del mismo más información antes de que la Red adopte una decisión al respecto en asamblea.

En los Encuentros, se acordará la integración o no del Centro solicitante en la Red.

1.3 Bajas:

- 1.3.1 Será causa de baja para un centro la no asistencia de su representante durante **dos** ~~tres~~ años consecutivos a los Encuentros, salvo que haya cumplido la totalidad de los demás compromisos acordados, incluyendo la participación activa en los trabajos

¹ Se incorpora aquí el documento con todas las observaciones recogidas durante el Encuentro y tras él, por correo electrónico.

colectivos de la Red, y que exprese su voluntad de seguir formando parte de la misma y de cumplir los nuevos acuerdos que se adopten.

1.3.2 ~~Será~~ **Causará** baja todo centro que deje de cumplir de forma continuada alguno de los requisitos exigidos en el presente documento para pertenecer a la Red.

1.3.3 Las bajas se decidirán en asamblea, en el Encuentro anual, y la Comisión Coordinadora las comunicará a los centros afectados formalmente por escrito y con acuse de recibo, dándoles la oportunidad de que en un plazo prudencial aleguen lo que estimen oportuno para revisar la baja. **De todo ello estas gestiones** será informado el Centro organizador para que éste pueda hacer las gestiones pertinentes de cara al siguiente Encuentro de la Red.

2. Objetivos generales de la Red

2.1 Fomentar la cooperación profesional entre los centros de la Red.

2.2 Coordinar el esfuerzo y la labor que realizan los centros integrantes de la Red ~~con vistas a la unidad de acción~~ para un mejor logro de sus fines.

2.3 Unificar criterios en el tratamiento de la documentación para facilitar el intercambio de información entre los centros de la Red.

2.4 Elaborar herramientas de trabajo (productos documentales, catálogos colectivos, etc.) que faciliten la labor de los centros de la Red.

2.5 Propiciar la publicidad de la Red y de los centros de documentación y bibliotecas que la integran y de sus fondos.

2.6 Favorecer la formación continuada, desde una perspectiva de género, del personal especializado en Biblioteconomía y Documentación en el uso de las tecnologías y en la gestión de los centros de documentación y bibliotecas de mujeres.

~~2.7 Facilitar el uso y desarrollo de las nuevas tecnologías en el tratamiento y acceso de la información.~~

2.7 Promover, en la medida de lo posible, el intercambio y la comunicación con otras redes similares.

3. Funcionamiento de la Red

3.1 Encuentros

3.1.1 Serán de carácter anual.

3.1.2 Estarán constituidos por el personal técnico de los centros adscritos a la Red, que actuará con voz y voto. El Centro organizador podrá invitar a personal con cargos

institucionales de los Centros que forman la Red el día de la inauguración del Encuentro, para la apertura del mismo y durante el intercambio de experiencias o buenas prácticas. Las mesas de trabajo estarán compuestas exclusivamente con personal técnico de los Centros.

3.1.3 Los acuerdos se tomarán por decisión mayoritaria de los centros presentes. En caso de que sea necesario se realizará votación secreta (un centro, un voto).

3.1.4 La moderación de los Encuentros se realizará por la entidad organizadora.

3.1.5 El centro organizador de los siguientes Encuentros se acordará de entre los centros que presenten la candidatura correspondiente.

3.1.6 Comisión Organizadora del Encuentro:

- Estará formada por representantes de los centros organizadores del Encuentro entrante y saliente.
- Su renovación será anual y su trabajo se efectuará en el espacio comprendido entre los dos Encuentros.
- Corresponderá al Centro saliente:
 - Editar el directorio actualizado de los centros de la Red, que debe de incluir el horario de atención al público.
 - Redactar las actas del Encuentro en un plazo máximo de tres meses tras la celebración del mismo.
- Corresponderá al Centro entrante preparar el próximo Encuentro.

3.2. Comisión coordinadora

3.2.1 Estará compuesta por 5 integrantes de la Red que se propondrán y aprobarán en Asamblea. ~~representantes de:~~

- ~~Ayuntamientos y Diputaciones: 1~~
- ~~Autonómico y estatal: 2~~
- ~~Universidades: 1~~
- ~~Asociaciones: 1~~

3.2.2 Tendrá las siguientes funciones:

- Representación
- Coordinación
- Difusión
- Cualquier otra tarea que la asamblea de todos los centros le otorgue.

3.2.3 Se encargará de las siguientes tareas:

- Gestiones relativas a la comunicación de altas y bajas
- Gestión de los acuerdos adoptados en asamblea
- **Gestión del correo electrónico de la Red**

3.2.4 La renovación de esta comisión será **anual bienal**.

3.3. Comisión Organizadora del Encuentro y compromisos de los centros organizadores

3.3.1 Estará formada por representantes de los centros organizadores del Encuentro entrante y del saliente. Por consiguiente, su renovación será anual y su trabajo se efectuará en el espacio comprendido entre los dos Encuentros.

3.3.2 Trabajo a efectuar por el Centro saliente:

- Edición del directorio actualizado de los centros la Red, que debe incluir el horario de atención al público.
- Redacción de las Actas del Encuentro en un plazo máximo de tres meses tras la celebración del Encuentro.

3.3.3 Trabajo a efectuar por el Centro entrante: Preparación de los próximos encuentros.

3.4. Comisiones de trabajo

3.4.1 **Son las responsables de desarrollar** ~~Estarán formadas por personas de la Red para llevar a cabo~~ los objetivos específicos formulados en los Encuentros y los temas de trabajo que puedan surgir en el intervalo entre ellos.

3.4.2 **Estarán compuestas por el personal técnico de los centros adheridos a la Red que se propongan y aprueben en los Encuentros.**

3.4.3 **Cada comisión estará compuesta por un mínimo de tres y un máximo de 5 personas o, en su caso, el número de integrantes aprobados en los Encuentros.**

3.4.4 **Las comisiones** comunicarán el resultado de sus trabajos en los Encuentros y proporcionarán por escrito los contenidos de **sus las** comunicaciones y **las** conclusiones ~~de sus respectivas comisiones~~ al Centro organizador del Encuentro saliente para la edición de las Actas de dicho Encuentro.

4. Derechos y compromisos de los Centros de la Red

4.1 Derechos

- 4.1.1 Beneficiarse del intercambio de información, documentos, métodos de trabajo, etc., además de formar parte de las listas de distribución y recibir copia de las conclusiones de los encuentros, etc.
- 4.1.2 Votar en los Encuentros para la adopción de los acuerdos de la Red.

4.2 Compromisos

- 4.2.1 Hacer efectivos los objetivos de la Red.
- 4.2.2 Enviar las publicaciones propias al resto de centros de la Red.
- ~~4.2.3 En el caso de aquellos centros que no tengan publicaciones propias, intentar conseguir publicaciones de otras entidades para enviarlas al resto de la Red.~~
- 4.2.3 Asistir al Encuentro anual de la Red salvo causas justificadas.
- 4.2.4 Participar activamente en el trabajo colectivo de la Red.

Esta segunda jornada continua con la charla formativa: *Introducción a Metricool*, a cargo de Sonia Iruela Padrón. Bibliotecaria de la Unidad de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. En la charla, las asistentes tienen la posibilidad de entrar en la plataforma y realizar prácticas. La ponente se comprometió a enviar un tutorial de Metricool y Guía de publicación en redes sociales de la Biblioteca.

Finaliza el XXX Encuentro con la visita guiada a El Museo Canario con perspectiva de género, a cargo de Teresa Delgado Darías. Conservadora de El Museo Canario.